



Institución Universitaria

ACTA DE REUNIÓN

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

CITANTE

Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez

Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			014	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
06	abril	2017	Campus Floresta aula 214	14:00 Horas	16:00 Horas	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación acta No 010, 011, 012, y 013 de 2017
4. Presentación maestría virtual CTS+i
5. Revisión rol del Jefe del CIE
6. Necesidades de compras para laboratorios de docencia dela FAYH
7. Informe dela Comisión para recomendación de contratación de docentes
8. Estudio de casos
9. Proposiciones y varios

DESARROLLO Y DECISIONES

Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 06 de abril

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Dpto. de Diseño
3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Dpto. de Artes y Humanidades

4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
5	David Bermúdez Taborda	Jefe de Oficina CIE - FAYH
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Álvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Viviana Yaneth Gómez Tamayo	Representante de los Egresados
9	Ana Lucía Begué Lema	Jefe Oficina – Departamento Académico Secretaria Consejo de Facultad
INVITADOS		
1.	Liliana Patricia Restrepo Medina	Docente ocasional Maestría en CTS
2.	Jorge Manuel Escobar Ortiz	Docente ocasional enlace Maestría en CTS

1. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. No asiste el Representante de los estudiantes por compromisos académicos

2. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

3. Lectura y aprobación del Acta No 009 del 13 de marzo de 2017.

Se aprueba el acta.

Se aprueban además las actas No 011, 012 y 013 de sesiones extraordinarias que fueron enviadas a los consejeros previamente para su revisión.

4. Presentación Maestría virtual CTS+i.

La Docente Ocasional Liliana Patricia Restrepo Medina presenta el documento maestro de la Maestría en CTS modalidad virtual, haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- La propuesta nace del programa presencial por lo que no requiere estudio de factibilidad
- Al revisar la modalidad virtual, se decide realizar algunos ajustes al plan de estudios que pueden utilizarse en el rediseño de la modalidad presencial.
- Se detectan algunas falencias que deben revisarse para hacer el programa más atractivo al medio, teniendo en cuenta que en el país hay en la actualidad 41 programas similares.
- Se propone un cambio de denominación “Maestría en estudios de Ciencia, Tecnología y Sociedad + Innovación.
- Se propone dejar el mismo número de créditos para facilitar la homologación con programas pares.
- Los microcurrículos deben ser actualizados
- Se debe flexibilizar el plan de estudios
- Se mantienen las modalidades de investigación y profundización pero con diferencias en el plan de estudios
- El 80% es virtual y el 20% presencial
- Objetivo: Formar Magister en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad + Innovación que contribuyan al desarrollo académico, investigativo y científico del País y de la Región, potencializando los escenarios de la competitividad y sostenibilidad del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Los componentes de formación del programa son los siguientes:

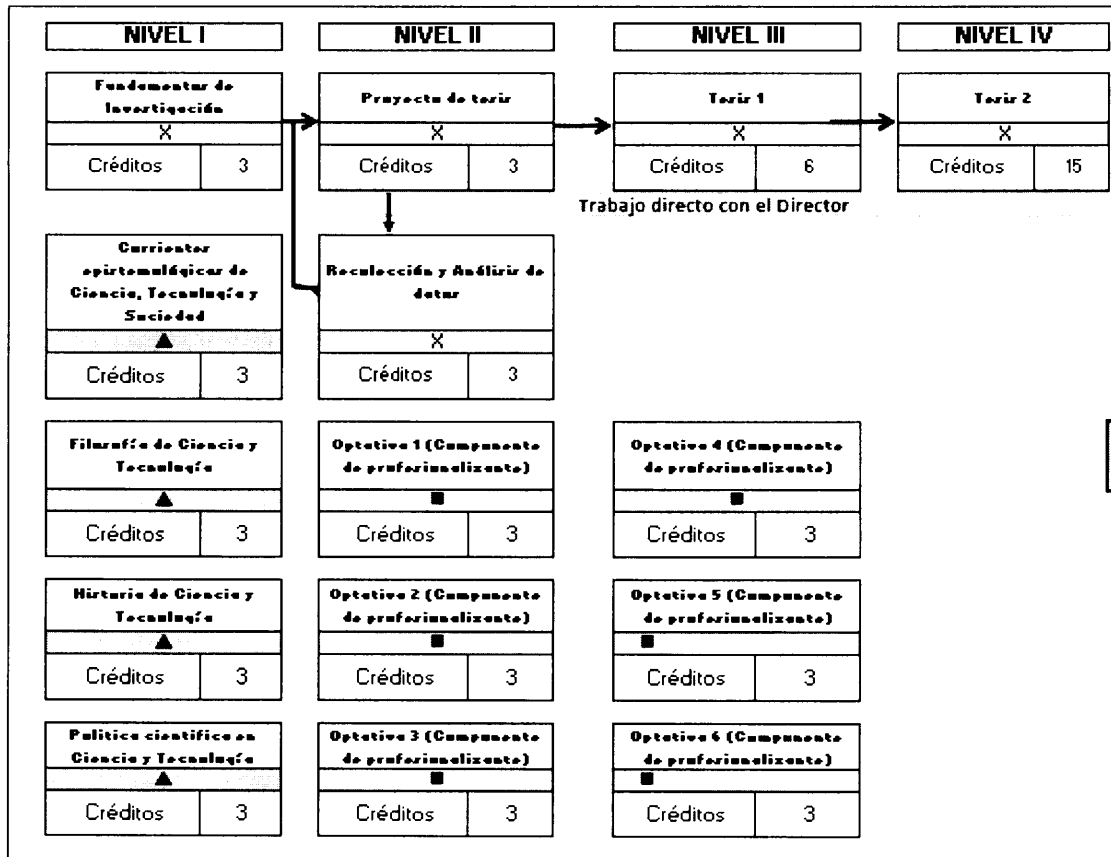
Profundización		Total créditos	Investigación		Total créditos
Componente de Investigación	Fundamentos de investigación	24	Componente de Investigación	Fundamentos de investigación	30
	Proyecto Trabajo de Grado			Recolección y Análisis de datos	
	Trabajo de Grado 1			Proyecto de Tesis	
	Trabajo de Grado 2		Tesis 1		
				Tesis 2	
Componente Fundamentos de CTS+i	Corrientes epistemológicas de Ciencia, Tecnología y Sociedad	12	Componente Fundamentos de CTS+i	Corrientes epistemológicas de Ciencia, Tecnología y Sociedad	12
	Filosofía de Ciencia y Tecnología			Filosofía de Ciencia y Tecnología	
	Historia de Ciencia y Tecnología			Historia de Ciencia y Tecnología	
	Política Científica en Ciencia y Tecnología			Política Científica en Ciencia y Tecnología	
Componente de Profesionalización	Innovación	24	Componente de Profesionalización	Innovación	18
	Educación y CTS			Educación y CTS	
	Gestión y Transferencia del Conocimiento			Gestión y Transferencia del Conocimiento	
	Comunicación CyT			Comunicación CyT	
	Gobernanza			Gobernanza	
	Riesgo			Riesgo	
	Propiedad Intelectual			Propiedad Intelectual	
	Formulación en proyectos I+D			Formulación en proyectos I+D	
	Análisis de datos			Análisis de datos	
		60			60

- El plan de estudios de la modalidad de Profundización es el siguiente:

NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV
Fundamentos de Investigación X Créditos 3	Proyecto trabajo de grado X Créditos 3	Trabajo de Grado 1 X Créditos 6	Trabajo de Grado 2 X Créditos 12
Trabajo directo con el asesor			
Corrientes epistemológicas de Ciencia, Tecnología y Sociedad ▲ Créditos 3	Optativa 1 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	Optativa 5 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	
Filosofía de Ciencia y Tecnología ▲ Créditos 3	Optativa 2 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	Optativa 6 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	
Historia de Ciencia y Tecnología ▲ Créditos 3	Optativa 3 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	Optativa 7 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	
Política científica en Ciencia y Tecnología ▲ Créditos 3	Optativa 4 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	Optativa 8 (Componente de profesionalizante) ■ Créditos 3	

ÁREAS		TIT	Cre	%
X	Componente de Investigación		24	40%
■	Componente de Profesionalización		24	40%
TOTAL			60	100%

- El plan de estudios de la modalidad de Investigación es el siguiente:



ÁREAS		TIT	Cre	%
X	Componente de Investigación		30	50%
■	Componente de Profesionalización		18	30%
TOTAL			60	100%

Consideraciones:

No hay objeciones para continuar con el proceso, los consejeros consideran que el programa es novedoso y flexible, se aprueba el modelo curricular propuesto por las siguientes razones:

- Su oportunidad para trabajarlo a nivel internacional

- Posibilita dar salida a los productos de investigación del grupo
- Las líneas de profundización permiten estar al día con los avances del conocimiento en el área, estar al día con las tendencias y abrir posibilidades de participación a profesionales afines a los temas de innovación

Los consejeros avalan a los docentes para presentar el documento al grupo de estudios de CTS con el fin de enriquecerlo pero sin cambiar la concepción curricular del programa, como hay cambios en las líneas de profundización debe quedar claro que permite estar al día con tendencias y no ser tan endogámicos.

Los consejeros felicitan a los académicos responsables del diseño por el trabajo realizado y se propone que en el marco del mejoramiento de la Maestría Presencial se tome esta propuesta como insumo para el rediseño del programa.

5. Revisión rol del Jefe del CIE.

Debido a la renuncia del Vicerrector de Investigación y Extensión y a los informes que presentó a las directivas, la Rectora tiene inquietudes frente a las funciones que cumplen los Jefes de Oficina de los CIE de las facultades y si se deben mantener adscritos a estas dependencias.

El Consejo considera que esta Jefatura del CIE es muy importante dentro de la Facultad y debe continuar dentro de ella, por las acciones que se han venido realizando para divulgar el conocimiento producto de los programas académicos y procesos investigativos.

La Investigación y extensión como pilares fundamentales de la formación de los estudiantes, se convierte hoy por hoy en eje transversal de la Facultad de Artes y Humanidades del ITM, que bajo un modelo soportado en la planeación estratégica y orientado con sentido interdisciplinario, pluralista e innovador, consolida sus procesos en afinidad con los aspectos misionales de la Institución, aportando en las soluciones prácticas de las necesidades sociales del país. Es mediante la investigación y Extensión donde se promueve el desarrollo del conocimiento, la creación y adecuación de tecnologías, para buscar soluciones a los problemas de la comunidad y el fortalecimiento del proceso enseñanza-aprendizaje, con miras a la proyección social.

En este contexto, el Centro de Investigación y Extensión de la Facultad de Artes y Humanidades, gestiona y apoya la investigación, extensión y los programas académicos, en la preservación, construcción y la difusión de conocimientos y saberes, en coherencia con los objetos y campos de conocimiento, de estudio, de formación y de intervención propios del quehacer de la Facultad, en articulación con las directrices propuestas desde los ámbitos de la educación y las Políticas de Ciencia,



Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Tecnología e Innovación, con el propósito de contribuir al desarrollo humano, social, empresarial y al fomento de los principios y valores institucionales.

Por lo anterior, el Consejo considera que la participación del Jefe de Oficina del CIE es importante dentro del Consejo de Facultad, órgano encargado, entre otras funciones, de formular las políticas específicas de investigación, docencia y extensión que redunden en elevar la calidad académica. Finalmente, sugieren que desde la Alta Dirección se definan las expectativas sobre lo que se espera de los Jefes de Oficina de los CIE, por ejemplo, frente a la extensión, conseguir negocios en transferencia tecnológica, venta de servicios especializados, pensar cómo se concibe la extensión y frente a la investigación orientar a las facultades y a los docentes en los productos en que deben centrarse para lograr una mejor clasificación de los grupos de investigación, creación de nuevas líneas, etc.

6. Necesidades de compras para laboratorios de docencia de la FAYH.

La Decana informa que la Alcaldía se comprometió a entregar el dinero necesario para el sostenimiento de los servicios que presta el ITM, recursos que se incorporaron a los proyectos de inversión. Por eso es necesario identificar las necesidades de los laboratorios de docencia. En este sentido se solicita a los jefes de Departamento analizar los requerimientos de dotación de equipos e insumos para dichos espacios y al Jefe del CIE recoger las necesidades de dotación o actualización de los laboratorios de investigación.

Adicionalmente explica que se tuvo una reunión con los laboratoristas de la Facultad, en la cual expresaron la necesidad de una nueva contratación para que cubra las horas de la noche (ver carta anexa) debido al incremento de usuarios de estos espacios y a las funciones que deben cumplir los laboratoristas ya contratados en lo relacionado con asesorías, cuidado y mantenimiento de equipos, revisión del estado de cada uno al momento de entregarlas para prácticas en el exterior y cuando los devuelven. En otras palabras, las especificidades de su trabajo en los laboratorios de la Facultad, van más allá de simplemente abrir, entregar y recibir un laboratorio, pues deben realizar el acompañamiento de los estudiantes y docentes durante las prácticas que se realizan y el trabajo independiente.

Se establece también la necesidad de un técnico especializado en equipos MAC para el mantenimiento de este espacio.

Los Consejeros avalan enviar comunicado con estos requerimientos al Jefe de Laboratorios y al Jefe del Departamento de Sistemas.

7. Informe de la Comisión para recomendación de contratación de docentes.

La Jefe del Departamento Académico presenta los docentes aprobados por la Comisión que fueron recomendados, de manera unánime, para contratación:

Fecha	Nombre	Perfil	Concepto
23/03 de 2017	Dally Ortiz Quintero	Licenciada en Español y Literatura, con especialización en Hermenéutica Literaria y Maestría en hermenéutica Literaria, ganadora del Concurso del Municipio de Medellín "Aprendo Política con Savater, con experiencia docente en educación superior a dos años	Se recomienda su contratación para los cursos de Lengua Materna porque tiene formación en el área, acredita experiencia docente y aprobó el proceso de selección del Centro de Idiomas
29/03/2017	Daisy Paola Escobar Montoya	Licenciada en Enseñanza de Lenguas Extranjeras (inglés y Francés) Acredita experiencia profesional como tutora de inglés en el SENA profesora de inglés de niños y adultos	Se recomienda su contratación para los cursos de inglés porque tiene formación en el área, acredita experiencia docente y aprobó el proceso de selección del Centro de Idiomas

8. Estudio de casos.



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

Solicitante	Observaciones del Consejo
Margarita María Pineda Arias Docente Ocasional Dpto. de Artes y Humanidades	Solicita aval de pertinencia académica para establecer un convenio Marco con el Municipio de Itagüí para la realización de prácticas en Empresa Cultural de los estudiantes de Artes Visuales Decisión: El consejo da aval de pertinencia académica al convenio por las siguientes razones: <ol style="list-style-type: none">1. Apunta a la finalidad de las Prácticas Empresariales del programa2. Permite que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos en un contexto real3. Fortalecen las actividades del Municipio de Itagüí relacionadas con la producción, el mercadeo o la gestión de empresas culturales4. Los resultados de las prácticas permiten evaluar el desempeño de los estudiantes frente a la aplicación de sus competencias profesionales, comunicativas y sociales y retroalimentar los ajustes que deban realizarse al plan de estudios
	Solicita aval de pertinencia académica para establecer un convenio Marco con el Municipio de Marinilla para la realización de prácticas en Empresa Cultural de los estudiantes de Artes Visuales Decisión: El consejo da aval de pertinencia académica al convenio por las siguientes razones: <ol style="list-style-type: none">1. Apunta a la finalidad de las Prácticas Empresariales del programa2. Permite que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos en un contexto real3. Fortalecen las actividades del Municipio de Marinilla relacionadas con la producción, el mercadeo o la gestión de empresas culturales4. Los resultados de las prácticas permiten evaluar el desempeño de los estudiantes frente a la aplicación de sus competencias profesionales, comunicativas y sociales y retroalimentar los ajustes que deban realizarse al plan de estudios
Isabel Seguro Ochoa Jefe Dpto. de Artes y Humanidades	Presenta al estudiante de Tecnología Informática Musical Julian Andrés Zuluaga Mejía con CC 1.020.419.833 como aspirante a representar a los estudiantes de su programa ante el Comité Curricular. Informa que el estudiante cumple todos los requisitos (matrícula Vigente, promedio académico de 3.90 superior a 3.5 que es lo exigido, dos niveles

	<p>aprobados como mínimo, no tiene vínculo laboral ni contractual con la institución, no tiene sanciones disciplinarias.</p> <p>Decisión: Dado el cumplimiento de requisitos, el Consejo avala al estudiante Julian Andrés Zuluaga Mejía con CC 1.020.419.833 para ser el representante de los estudiantes al Comité Curricular del Programa de Informática Musical por período de 1 año a partir de la fecha de su posesión.</p>
<p>Raúl Alfredo Vargas Delgado Jefe Dpto. de Diseño</p>	<p>Presenta el caso de plagio en evento evaluativo de los estudiantes Oscar Andrés Sossa Restrepo, Santiago Ortiz Sánchez, Juan David Vélez Alzate y Juan Esteban Vásquez Arcila.</p> <p>Inicialmente la docente realizó llamado de atención en privado y procedió a anular las pruebas lo que se refleja en calificación de 0.0.</p> <p>Los estudiantes reportan que copiaron y pegaron por falta de tiempo y que tampoco revisaron lo que el compañero había escrito, simplemente se anotaron en el trabajo.</p> <p>Decisión: Con base en lo establecido en el Reglamento Estudiantil, el fraude o intento de fraude en prueba evaluativa se tipifica como una conducta que atenta contra el orden académico, por lo tanto el Consejo establece como sanción proporcional a la falta cometida con 5 votos a favor, la amonestación pública con copia a la hoja de vida y la cancelación de la asignatura con nota de 0.0. Dos consejeros votaron como sanción la cancelación del semestre académico.</p>
<p>Jairo Madrigal Argaez Profesor Asociado Dpto. de Diseño</p>	<p>Solicita aval para participar en el IX Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas 2017, en el cual presentará la ponencia "Discretización de la ecuación de transporte de Boltzman" derivada del proyecto P15101 cálculo computacional de los efectos de Interacción Fluido Estructura. El proyecto cuenta con recursos para esta ponencia la cual es un producto comprometido en el proyecto.</p> <p>Decisión: El consejo da aval de pertinencia académica a la presentación de la ponencia en el IX Congreso Internacional de Formación y Modelación en Ciencias Básicas 2017, a realizarse en la ciudad de Medellín entre el 3 y 5 de mayo de 2017.</p>



Institución Universitaria

ACTA DE REUNION

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

El aval será remitido a la Dirección de Investigaciones para continuar con los trámites de pago de inscripción.

9. Propositiones y Varios.

- El Jefe del Dpto. de Diseño informa que al parecer un estudiante está publicando en Facebook el sitio "Trabajos escritos Medellín" en el cual se realizan trabajos escritos a estudiantes de todos los niveles educativos desde primaria y secundaria, hasta pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados, logrando que sus clientes cumplan con sus objetivos. Cuentan con un personal capacitado y comprometido con la excelencia realizando trabajos a nivel nacional e internacional. El consejo recomienda iniciar una investigación sobre la persona que publica la información, es decir, si es un estudiante activo del ITM y si está utilizando medios institucionales para la publicación. Una vez se aclare la situación se procederá a tomar las daciones que tengan lugar.
- El Jefe del CIE de la FAYH felicita al Centro de Idiomas por el ejercicio de la Agencia de Traducción que está tomando fuerza dentro de la institución. Adicionalmente informa que el lanzamiento oficial de la Agencia se realizará después de semana santa.
- El Jefe del CIE de la FAYH Resalta el trabajo que se viene haciendo en el grupo de investigación de la maestría en CTS por las últimas producciones.
- El Jefe del Centro de Idiomas informa que la profesora Gloria Díaz de la Revista Tecnológicas va a trabajar con el Centro de Idiomas para la publicación de algunos artículos en inglés en dicha revista. Esta situación amerita contratar al traductor tiempo completo, para lo cual se están buscando los recursos desde Vicerrectoría de Docencia.

Siendo las 16:00 horas, se cierra la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:

PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades

ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades